

**Matadero Insular de Tenerife, S.A.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales abreviadas  
al 31 de diciembre de 2024



## Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Matadero Insular de Tenerife, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Matadero Insular de Tenerife, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de la Candelaria, 1, 38003 Sta. Cruz de Tenerife, España  
Tel.: +34 922 534 710 / +34 902 021 111, Fax: +34 922 534 711, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración y reconocimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad tiene por objetivo principal la gestión del servicio de matadero insular asumido por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en las condiciones que se fijan en el contrato de gestión del servicio público.

Para poder prestar dicho servicio se formalizó en ejercicios anteriores un contrato de cesión de uso de determinados elementos del inmovilizado del Cabildo Insular de Tenerife, existiendo una cesión de derecho de uso de dichos activos durante el tiempo de duración de dicho contrato y por consiguiente una subvención de capital pendiente de imputar a resultados. Asimismo, existen otras subvenciones de capital concedidas para la adquisición de activos.

El importe total del epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance abreviado asciende a 2.482.137,08 euros a 31 de diciembre de 2024 tal y como se indica en la nota 9 de la memoria abreviada adjunta.

Hemos considerado esta área como aspecto relevante a considerar en la auditoría debido principalmente a la relevancia que tiene sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de los procedimientos de auditoría, hemos actualizado nuestro entendimiento de la naturaleza de las subvenciones de capital recibidas, comprobando la coherencia con los requisitos del marco normativo aplicable.

Hemos obtenido las órdenes de concesión de las subvenciones recibidas, evaluando el cumplimiento de las condiciones de las mismas y comprobando su correcta consideración como subvenciones no reintegrables además de su correcto reconocimiento contable de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Adicionalmente, las pruebas realizadas implicaron la comprobación aritmética de la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio de las subvenciones de capital, tanto de las recibidas en el ejercicio 2024, como las recibidas en ejercicios anteriores, así como su concordancia con la amortización del inmovilizado subvencionado.

Hemos comprobado la totalidad de los cobros recibidos en el ejercicio 2024 en concepto de subvenciones.

El resultado de nuestros procedimientos es consistente con el registro contable aplicado por la Sociedad y la información incluida en las cuentas anuales abreviadas relativa a esta área.

**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Matadero Insular de Tenerife, S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pilar Valerio Díaz (16364)

26 de mayo 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 14/25/00335

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas e informe de Auditoría a  
31 de diciembre de 2024



OP1529634

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Expresado en Euros)**ACTIVO**

|   | <u>Nota</u> | <u>Ejercicio</u><br><u>2024</u> | <u>Ejercicio</u><br><u>2023</u> |
|---|-------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>  |             | <b>3.562.408,04</b>             | <b>3.262.819,86</b>             |
| Inmovilizado intangible   | 5           | 24.018,01                       | 36.133,09                       |
| Inmovilizado material   | 6           | 3.537.910,03                    | 3.226.206,77                    |
| Inversiones financieras a largo plazo                               | 7.a         | 480,00                          | 480,00                          |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>   |             | <b>665.189,40</b>               | <b>1.247.551,45</b>             |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                       |             | 155.671,31                      | 847.701,47                      |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios                      | 7.b         | 80.499,32                       | 17.395,40                       |
| <i>Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> |             | 80.499,32                       | 17.395,40                       |
| Otros deudores  | 11          | 75.171,99                       | 830.306,07                      |
| Periodificaciones a corto plazo                                     |             | 11.870,76                       | 10.252,03                       |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                      |             | 497.647,33                      | 389.597,95                      |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |             | <b>4.227.597,44</b>             | <b>4.510.371,31</b>             |



OP1529635

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Expresado en Euros)**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

|  | <u>Nota</u> | <u>Ejercicio</u><br><u>2024</u> | <u>Ejercicio</u><br><u>2023</u> |
|--|-------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                         |             | <b>2.374.544,75</b>             | <b>2.252.064,00</b>             |
| Fondos propios                                 |             | (107.592,33)                    | (100.402,76)                    |
| Capital  | 8.a         | 60.101,21                       | 60.101,21                       |
| Capital escriturado                            |             | 60.101,21                       | 60.101,21                       |
| Reservas                                       |             | (18.584,46)                     | (18.584,46)                     |
| Resultados de ejercicios anteriores            |             | (16.400.046,33)                 | (15.737.576,17)                 |
| Otras aportaciones de socios                   | 8.b         | 16.978.496,54                   | 16.258.126,82                   |
| Resultado del ejercicio                        | 3           | (727.559,29)                    | (662.470,16)                    |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos   | 9           | 2.482.137,08                    | 2.352.466,76                    |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                     |             | <b>651.036,10</b>               | <b>784.155,28</b>               |
| Pasivos por Impuesto diferido                  | 11          | 651.036,10                      | 784.155,28                      |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                        |             | <b>1.202.016,59</b>             | <b>1.474.152,03</b>             |
| Provisiones a corto plazo                      |             | 9.062,70                        | 3.600,00                        |
| Deudas a corto plazo                           |             | 525.232,34                      | 853.504,07                      |
| Deudas con entidades de crédito                | 10          | 1.819,63                        | 292,67                          |
| Otras deudas a corto plazo                     | 10.b        | 523.412,71                      | 853.211,40                      |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar |             | 667.721,55                      | 617.047,96                      |
| Proveedores                                    | 10.b        | 26.700,77                       | 31.323,50                       |
| Proveedores a corto plazo                      |             | 26.700,77                       | 31.323,50                       |
| Otros acreedores                               | 10.b y 11   | 641.020,78                      | 585.724,46                      |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>          |             | <b>4.227.597,44</b>             | <b>4.510.371,31</b>             |



OP1529636

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

|  | <u>Nota</u> | <u>Ejercicio<br/>2024</u> | <u>Ejercicio<br/>2023</u> |
|--|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios                             | 12.a        | 1.054.117,88              | 1.115.825,17              |
| Aprovisionamientos   |             | (15.819,60)               | (25.786,13)               |
| Otros ingresos de explotación                                    | 12.b        | 1.448.569,95              | 1.334.683,95              |
| Gastos de personal   | 12.c        | (1.688.664,51)            | (1.563.175,26)            |
| Otros gastos de explotación                                      | 12.d        | (1.493.819,42)            | (1.493.015,54)            |
| Amortización del inmovilizado                                    | 5 y 6       | (337.096,89)              | (340.306,24)              |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 9           | 332.198,16                | 312.341,69                |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado         | 6           | (21.566,88)               | -                         |
| Otros resultados   |             | (5.492,38)                | (2.934,96)                |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                  |             | <b>(727.573,69)</b>       | <b>(662.367,32)</b>       |
| Ingresos financieros   |             | 14,40                     | 4,80                      |
| Otros ingresos financieros                                       |             | 14,40                     | 4,80                      |
| Gastos financieros   |             | -                         | (107,64)                  |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                      |             | <b>14,40</b>              | <b>(102,84)</b>           |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                              |             | <b>(727.559,29)</b>       | <b>(662.470,16)</b>       |
| Impuesto sobre beneficios  |             | -                         | -                         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                   | <b>3</b>    | <b>(727.559,29)</b>       | <b>(662.470,16)</b>       |



OP1529637

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**1. Actividad de la empresa.**

Matadero Insular de Tenerife, S.A. (en adelante también la Sociedad), se constituyó en Santa Cruz de Tenerife, ante el notario D. Fernando González de Vallejo González, mediante escritura de fecha 21 de mayo de 1993 con nº de protocolo 1600. Está inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 983, folio 111, hoja TF 6375. Provista de CIF – A38325197 y con domicilio social en C/ Alfredo Hernández, s/n El Ortigal –San Cristóbal de La Laguna.

En sus estatutos se establece que la Sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de la escritura de constitución.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. tiene por objeto principal la gestión del servicio insular de matadero asumido por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (en adelante también la Corporación) en las condiciones que se fijan en el contrato de gestión del servicio público.

Mediante acuerdo de fecha 27 de septiembre de 1993 fue aprobado por el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife el Contrato para la Gestión del Servicio Público de Matadero, el cual fue modificado con fecha 29 de noviembre del mismo año, aprobado por la Sociedad en sesión del Consejo de Administración de 23 de noviembre de 1993 y formalizado el 18 de marzo de 1994.

En dicho contrato se otorga a la empresa mixta “Matadero Insular de Tenerife S.A.” la gestión del servicio público de matadero por un período de 50 años y se fijan las condiciones de su prestación. El servicio de matadero comprende las siguientes actuaciones:

- a) Sacrificio y faenado de ganado
- b) Tratamiento y preparación de subproductos
- c) Otras actividades complementarias de las anteriores y necesarias para la prestación del servicio.

Entre los derechos del contratista se establece entre otros: utilizar los bienes de dominio público necesarios para la prestación del servicio; percibir la retribución correspondiente por la prestación del servicio; obtener compensación económica que mantenga el equilibrio financiero del contrato en caso de modificaciones introducidas en el servicio por la Corporación y que incrementen los costos o disminuyan la retribución, en los casos de asunción directa del servicio si ésta se produjera por motivos de interés público independientes del contratista, o en caso de rescate o supresión del servicio.

Adicionalmente, en la cláusula 7.2 del citado contrato, se establece que será obligación del Cabildo Insular mantener el equilibrio financiero del contrato.

Con fecha 24 de marzo de 2003 se firma la modificación del citado contrato introduciéndose, entre otros, los siguientes cambios:

- En las obligaciones básicas de la sociedad gestora se añade: contratar el mantenimiento de las instalaciones que así lo requiera la normativa vigente con empresas especializadas y autorizadas.
- Adicionalmente se establecen como instalaciones, bienes y material, además de las señaladas en el contrato inicial, el módulo para el sacrificio de conejos donde están instaladas la línea de sacrificio, zonas de recepción-reposo, lazareto, cámara de oreo, cámara de conservación, envasado, expedición, sala de máquinas, almacén de cajas, lavado de cajas, zona administrativa, vestuarios-aseos, laboratorio y control veterinario.



OP1529638

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)

- En cuanto a las tarifas, serán fijadas por la sociedad gestora, para lo cual se deberá acompañar una memoria económico-financiera que justificará el importe de las mismas y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes, comunicando a la Corporación los cambios producidos en el plazo de un mes desde la adopción del acuerdo.

## **2. Bases de presentación**

### **a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

### **b) *Cuentas anuales abreviadas***

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad presenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en forma abreviada.

### **c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad, que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente, se corresponden con la amortización del inmovilizado material y con la imputación a resultados de las subvenciones de capital.

### **d) *Empresa en funcionamiento***

La Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo de 536.827,19 euros (2023: fondo de maniobra negativo por importe de 226.600,58 euros) y viene obteniendo pérdidas recurrentes (727.559,29 euros en 2024 y 662.470,16 euros en 2023). Asimismo, la Sociedad no se encuentra incurso en la situación de disolución ni reducción obligatoria de capital establecidas, respectivamente, en los artículos 363 y 327 de la Ley de Sociedades de Capital.



OP1529639

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)

A pesar de la situación descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, dado que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del Cabildo Insular de Tenerife (accionista principal de Matadero Insular de Tenerife S.A.) que garantiza la continuidad de su actividad por los siguientes motivos:

- Matadero Insular de Tenerife, S.A. tiene por objeto la gestión de la actividad de sacrificio de ganado, así como todas aquellas que sean complementarias a ésta y necesarias para la mejor prestación de la actividad económica de matadero. Asimismo, el matadero tiene una importante función desde el punto de vista de la salud pública al ser éste el último punto de control, tanto de los animales vivos antes de su sacrificio como de las canales antes de su salida al mercado.
- La creación de la Sociedad obedece a la necesidad insular, siguiendo las directrices de Salud Pública, de clausurar los mataderos municipales y crear un único matadero en la isla que reúna los requisitos sanitarios que la normativa específica establece. Además, se considera imprescindible que la isla de Tenerife cuente con un matadero que reúna todas las garantías sanitarias y que permita obtener canales de calidad que puedan competir en el mercado.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, el apoyo financiero recibido del Cabildo Insular de Tenerife se ha materializado a lo largo del ejercicio 2024 en una aportación de socios, con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias, por importe de 2.137.595,61 euros (nota 8.b).

Por otra parte, en el presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2025, que se encuentra publicado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, figuran consignados fondos a favor de la Sociedad por importe de 2.244.617,26 euros (aportación de socios), si bien el importe solicitado por la Sociedad a la Corporación asciende a 2.243.460 euros, y por 148.000 euros (subvención de capital).

### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

|   | Euros               |                     |
|---|---------------------|---------------------|
|   | 31/12/24            | 31/12/23            |
| <b>Base de reparto</b>                        |                     |                     |
| Pérdidas y ganancias                          | (727.559,29)        | (662.470,16)        |
|   | <b>(727.559,29)</b> | <b>(662.470,16)</b> |
| <b>Aplicación</b>                             |                     |                     |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (727.559,29)        | (662.470,16)        |
|   | <b>(727.559,29)</b> | <b>(662.470,16)</b> |



OP1529640

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
**(Expresada en Euros)**

---

#### **4. Normas de registro y valoración**

##### **4.1. Inmovilizado intangible**

###### **a) Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

###### **b) Licencias y marcas**

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. Al cierre del ejercicio 2024 están totalmente amortizadas.

##### **4.2 Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Se encuentran reconocidos dentro del epígrafe los bienes cedidos en uso por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al abarcar la concesión buena parte de su vida útil.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de grandes reparaciones se reconocen en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento, y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos. Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.



OP1529641

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)

Tal y como se indica en la nota 1, en los estatutos se establece que la Sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de la escritura de constitución, esto es, hasta el 21 de mayo de 2043. Asimismo, en los estatutos también se establece que, una vez finalizado el plazo de duración, revertirán al Cabildo Insular, en proporción a su respectiva participación, el activo y pasivo de la Sociedad y, en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material integrantes de los servicios. Por otra parte, en la cláusula 9 del contrato para la Gestión del Servicio Público de Matadero, citado en la nota 1, se hace constar que, una vez finalizado el contrato, revertirán al Cabildo Insular las instalaciones, bienes y material puestos a disposición por éste a la Sociedad para la prestación del servicio y todos aquellos bienes que, aunque no sean imprescindibles o necesarios, estén afectos al funcionamiento del servicio por ser convenientes al mismo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas la fecha de reversión de los activos es el 21 de mayo de 2043.

La Resolución de 1 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, en su apartado 3.3.1 establece, entre otros, que, *"En particular, en el caso de activos sometidos a reversión, su vida útil es el período concesional cuando éste sea inferior a la vida económica del activo"*.

En base a lo expuesto, las vidas útiles estimadas son las siguientes:

|                                      | <b>Vida útil<br/>(años)</b> |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| Construcciones                       | 14 - 50                     |
| Instalaciones técnicas               | 10                          |
| Maquinaria                           | 8 - 10                      |
| Utillaje                             | 4 - 5                       |
| Otras instalaciones                  | 8 - 20                      |
| Mobiliario                           | 10 - 20                     |
| Equipos para procesos de información | 4 - 5                       |
| Elementos de transporte              | 10                          |
| Otro inmovilizado material           | 10 - 20                     |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Las pérdidas o ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.



OP1529642

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
**(Expresada en Euros)**

El inmovilizado material que hubiera sufrido una pérdida por deterioro se somete a revisión a cada fecha de balance por si se hubiera producido su reversión.

En el caso de las cesiones de uso sin contraprestación, siempre que el plazo de cesión se extienda a la práctica totalidad de la vida económica del bien, y considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

#### **4.3 Activos financieros**

##### Activos Financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



OP1529643

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
**(Expresada en Euros)**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haber incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial. Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior. Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.



OP1529644

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
**(Expresada en Euros)**

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

Figuran bajo este epígrafe la tesorería depositada en la caja de la Sociedad, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos bancarios y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se registran a coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

**4.4 Pasivos financieros****Pasivos financieros a coste amortizado.**

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**4.5 Subvenciones recibidas**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.



OP1529645

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
**(Expresada en Euros)**

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones o transferencias con finalidad indeterminada concedidas por los accionistas para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, son tratadas como aportaciones de socios contabilizándose en el Patrimonio Neto de la Sociedad excepto aquellas que, a partir del 1 de enero de 2020, efectúen los socios en un porcentaje superior a su participación en el capital social de la Sociedad, cuyo exceso se reconocerá atendiendo a la realidad económica de la operación, que en la medida en que se califique como una donación se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación".

#### **4.6 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



OP1529646

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
**(Expresada en Euros)**

En su caso, la modificación de la legislación tributaria –en especial la modificación de los tipos de gravamen– y la evolución de la situación económica de la empresa dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

**4.7 Prestaciones a los empleados**Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

**4.8 Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

**4.9 Ingresos y gastos**Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).



OP1529647

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
**(Expresada en Euros)**

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

**Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.



OP1529648

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**4.10 Arrendamientos**Arrendamientos – cuando la sociedad es arrendataria

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

**4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objetos de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

**4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe “ Inmovilizado material”, siendo amortizados con los mismos criterios.

**5. Inmovilizado intangible**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

**Movimiento 2024:**

| <u>Coste</u>                         | <u>01/01/2024</u>  | <u>Altas</u>       | <u>Bajas</u> | <u>Traspasos</u> | <u>31/12/2024</u>  |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------|------------------|--------------------|
| Propiedad industrial                 | 1.764,26           | -                  | -            | -                | 1.764,26           |
| Aplicaciones informáticas            | 114.122,45         | -                  | -            | -                | 114.122,45         |
|                                      | <b>115.886,71</b>  | -                  | -            | -                | <b>115.886,71</b>  |
| <b><u>Amortización acumulada</u></b> |                    |                    |              |                  |                    |
| Propiedad industrial                 | (1.764,26)         | -                  | -            | -                | (1.764,26)         |
| Aplicaciones informáticas            | (77.989,36)        | (12.115,08)        | -            | -                | (90.104,44)        |
|                                      | <b>(79.753,62)</b> | <b>(12.115,08)</b> | -            | -                | <b>(91.868,70)</b> |
| <b>Valor neto contable:</b>          | <b>36.133,09</b>   |                    |              |                  | <b>24.018,01</b>   |



OP1529649

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)

**Movimiento 2023:**

| <u>Coste</u>                  | <u>01/01/2023</u>  | <u>Altas</u>       | <u>Bajas</u> | <u>Traspasos</u> | <u>31/12/2023</u>  |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------|------------------|--------------------|
| Propiedad industrial          | 1.764,26           | -                  | -            | -                | 1.764,26           |
| Aplicaciones informáticas     | 94.832,45          | 19.290,00          | -            | -                | 114.122,45         |
|                               | <b>96.596,71</b>   | <b>19.290,00</b>   | -            | -                | <b>115.886,71</b>  |
| <b>Amortización acumulada</b> |                    |                    |              |                  |                    |
| Propiedad industrial          | (1.764,26)         | -                  | -            | -                | (1.764,26)         |
| Aplicaciones informáticas     | (66.954,31)        | (11.035,05)        | -            | -                | (77.989,36)        |
|                               | <b>(68.718,57)</b> | <b>(11.035,05)</b> | -            | -                | <b>(79.753,62)</b> |
| <b>Valor neto contable:</b>   | <b>27.878,14</b>   |                    |              |                  | <b>36.133,09</b>   |

Del total altas del ejercicio 2023, elementos con un coste de 12.660 euros fueron total o parcialmente subvencionados.

**a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado**

A 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado con un coste contable de 67.426,71 euros (67.426,71 euros en 2023).

**b) Inmovilizado intangible subvencionado**

El detalle y clasificación del inmovilizado intangible financiado, total o parcialmente, mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

|                           | <u>31/12/2024</u> |              |            | <u>31/12/2023</u> |              |            |
|---------------------------|-------------------|--------------|------------|-------------------|--------------|------------|
|                           | <u>Coste</u>      | <u>A. Ac</u> | <u>VNC</u> | <u>Coste</u>      | <u>A. Ac</u> | <u>VNC</u> |
| Aplicaciones informáticas | 78.453,00         | (59.006,15)  | 19.446,85  | 78.453,00         | (48.728,63)  | 29.724,37  |

A 31 de diciembre de 2024 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe 37.343,00 euros (37.343,00 euros en 2023).



OP1529650

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**6. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

**Movimiento 2024:**

| <u>Coste</u>                         | <u>01/01/2024</u>     | <u>Altas</u>        | <u>Bajas</u>       | <u>Traspasos</u> | <u>31/12/2024</u>     |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|------------------|-----------------------|
| Terrenos y bienes naturales          | 264.783,09            | -                   | -                  | -                | 264.783,09            |
| Construcciones                       | 4.578.410,01          | 87.065,32           | -                  | -                | 4.665.475,33          |
| Instalaciones técnicas               | 416.135,94            | 48.519,00           | (48.830,52)        | -                | 415.824,42            |
| Maquinaria                           | 733.483,50            | 51.042,82           | -                  | -                | 784.526,32            |
| Uillaje                              | 270.160,53            | 4.565,99            | -                  | -                | 274.726,52            |
| Otras instalaciones                  | 1.138.240,30          | 106.085,97          | -                  | 17.285,00        | 1.261.611,27          |
| Mobiliario                           | 77.863,21             | 23.515,49           | -                  | -                | 101.378,70            |
| Equipos para procesos de información | 125.171,88            | 2.396,52            | -                  | -                | 127.568,40            |
| Elementos de transporte              | 213.460,25            | -                   | -                  | -                | 213.460,25            |
| Otro inmovilizado material           | 186.733,93            | 2.418,09            | -                  | -                | 189.152,02            |
| Inmovilizado en curso y anticipos    | 17.285,00             | 332.642,75          | -                  | (17.285,00)      | 332.642,75            |
|                                      | <b>8.021.727,64</b>   | <b>658.251,95</b>   | <b>(48.830,52)</b> | <b>-</b>         | <b>8.631.149,07</b>   |
| <b>Amortización acumulada</b>        |                       |                     |                    |                  |                       |
| Construcciones                       | (2.239.837,52)        | (125.041,81)        | -                  | -                | (2.364.879,33)        |
| Instalaciones técnicas               | (272.349,33)          | (29.461,38)         | 27.263,64          | -                | (274.547,07)          |
| Maquinaria                           | (613.855,98)          | (47.718,79)         | -                  | -                | (661.574,77)          |
| Uillaje                              | (267.472,16)          | (1.987,34)          | -                  | -                | (269.459,50)          |
| Otras instalaciones                  | (878.302,37)          | (99.999,15)         | -                  | -                | (978.301,52)          |
| Mobiliario                           | (43.263,03)           | (6.331,68)          | -                  | -                | (49.594,71)           |
| Equipos para procesos de información | (115.868,58)          | (4.427,39)          | -                  | -                | (120.295,97)          |
| Elementos de transporte              | (211.986,05)          | (226,80)            | -                  | -                | (212.212,85)          |
| Otro inmovilizado material           | (152.585,85)          | (9.787,47)          | -                  | -                | (162.373,32)          |
|                                      | <b>(4.795.520,87)</b> | <b>(324.981,81)</b> | <b>27.263,64</b>   | <b>-</b>         | <b>(5.093.239,04)</b> |
| <b>Valor neto contable:</b>          | <b>3.226.206,77</b>   |                     |                    |                  | <b>3.537.910,03</b>   |

Del total altas y traspasos de las inmovilizaciones materiales, elementos con un coste de 329.363,83 euros han sido total o parcialmente subvencionados (207.018,34 euros en 2023).

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de la partida "Inmovilizado en curso y anticipos" corresponde a elementos que serán financiados mediante la subvención de capital concedida a la Sociedad en el ejercicio 2023, teniendo de plazo para su ejecución hasta 15 de marzo de 2026 (nota 9).

En el ejercicio 2024 las bajas corresponden a la sustitución de un elemento subvencionado cuyo valor neto contable ascendía a 21.566,88 euros (48.830,52 – 27.263,64).

El detalle de las subvenciones recibidas por la Sociedad se indica en la nota 9 y los elementos del inmovilizado material subvencionados en la nota 6.e.



OP1529651

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**Movimiento 2023:****Coste**

|                                      | <u>01/01/2023</u>   | <u>Altas</u>      | <u>Bajas</u>      | <u>Traspasos</u> | <u>31/12/2023</u>   |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| Terrenos y bienes naturales          | 264.783,09          | -                 | -                 | -                | 264.783,09          |
| Construcciones                       | 4.452.441,76        | 125.968,25        | -                 | -                | 4.578.410,01        |
| Instalaciones técnicas               | 416.135,94          | -                 | -                 | -                | 416.135,94          |
| Maquinaria                           | 719.082,85          | 14.400,65         | -                 | -                | 733.483,50          |
| Utillaje                             | 270.160,53          | -                 | -                 | -                | 270.160,53          |
| Otras instalaciones                  | 1.106.105,15        | 32.135,15         | -                 | -                | 1.138.240,30        |
| Mobiliario                           | 55.951,49           | 21.911,72         | -                 | -                | 77.863,21           |
| Equipos para procesos de información | 123.031,27          | 2.140,61          | -                 | -                | 125.171,88          |
| Elementos de transporte              | 213.460,25          | -                 | -                 | -                | 213.460,25          |
| Otro inmovilizado material           | 171.247,93          | 15.486,00         | -                 | -                | 186.733,93          |
| Inmovilizado en curso y anticipos    | 6.400,00            | 17.285,00         | (6.400,00)        | -                | 17.285,00           |
|                                      | <b>7.798.800,26</b> | <b>229.327,38</b> | <b>(6.400,00)</b> | -                | <b>8.021.727,64</b> |

**Amortización acumulada**

|                                      |                       |                     |   |   |                       |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|---|---|-----------------------|
| Construcciones                       | (2.112.829,39)        | (127.008,13)        | - | - | (2.239.837,52)        |
| Instalaciones técnicas               | (242.982,81)          | (29.366,52)         | - | - | (272.349,33)          |
| Maquinaria                           | (561.923,01)          | (51.932,97)         | - | - | (613.855,98)          |
| Utillaje                             | (264.784,26)          | (2.687,90)          | - | - | (267.472,16)          |
| Otras instalaciones                  | (779.132,27)          | (99.170,10)         | - | - | (878.302,37)          |
| Mobiliario                           | (38.539,61)           | (4.723,42)          | - | - | (43.263,03)           |
| Equipos para procesos de información | (111.241,29)          | (4.627,29)          | - | - | (115.868,58)          |
| Elementos de transporte              | (211.759,25)          | (226,80)            | - | - | (211.986,05)          |
| Otro inmovilizado material           | (143.057,79)          | (9.528,06)          | - | - | (152.585,85)          |
|                                      | <b>(4.466.249,68)</b> | <b>(329.271,19)</b> | - | - | <b>(4.795.520,87)</b> |
| <b>Valor neto contable:</b>          | <b>3.332.550,58</b>   |                     |   |   | <b>3.226.206,77</b>   |

**a) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material.

**b) Bienes totalmente amortizados**

A 31 de diciembre de 2024 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados con un coste contable de 1.465.804,75 euros (2023: 1.217.372,06 euros).

**c) Seguros**

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.



OP1529652

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**d) Cesión de uso gratuito**

La Sociedad viene desarrollando su actividad en unas instalaciones que son propiedad del Cabildo Insular de Tenerife. El contrato de cesión en uso regula las condiciones de esta cesión gratuita. Atendiendo a la realidad económica de la operación y a la normativa contable vigente, la Sociedad tiene registrados estos bienes en su inmovilizado material por su valor razonable, conforme a la información disponible facilitada por el Cabildo Insular de Tenerife. El detalle y clasificación de los bienes recibidos y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

|                              | 31/12/2024          |                       |                     | 31/12/2023          |                       |                     |
|------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
|                              | Coste               | A. Ac                 | VNC                 | Coste               | A. Ac                 | VNC                 |
| Terrenos y bienes naturales  | 264.783,09          | -                     | 264.783,09          | 264.783,09          | -                     | 264.783,09          |
| Construcciones               | 4.284.761,89        | (2.302.536,65)        | 1.982.225,24        | 4.284.761,89        | (2.192.459,57)        | 2.092.302,32        |
| Instalaciones técnicas       | 100.956,29          | (100.956,29)          | -                   | 100.956,29          | (100.956,29)          | -                   |
| Maquinaria                   | 287.684,07          | (287.684,07)          | -                   | 287.684,07          | (287.684,07)          | -                   |
| Equipos procesos información | 14.235,00           | (14.235,00)           | -                   | 14.235,00           | (14.235,00)           | -                   |
| Elementos de transporte      | 189.782,25          | (189.782,25)          | -                   | 189.782,25          | (189.782,25)          | -                   |
|                              | <b>5.142.202,59</b> | <b>(2.895.194,26)</b> | <b>2.247.008,33</b> | <b>5.142.202,59</b> | <b>(2.785.117,18)</b> | <b>2.357.085,41</b> |

Este inmovilizado fue incorporado a la contabilidad de la Sociedad por el valor neto contable que tenía en el momento de la cesión y que ascendía a 3.751.188,38 euros (ver nota 9).

A 31 de diciembre de 2024 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe de 592.657,61 euros (592.657,61 euros en 2023).

**e) Inmovilizado material subvencionado**

El detalle y clasificación de los bienes financiados total o parcialmente mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

|                              | 31/12/2024          |                       |                   | 31/12/2023          |                       |                   |
|------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|
|                              | Coste               | A. Ac                 | VNC               | Coste               | A. Ac                 | VNC               |
| Construcciones               | 330.321,98          | (35.603,22)           | 294.718,76        | 243.256,66          | (22.694,57)           | 220.562,09        |
| Instalaciones técnicas       | 293.354,54          | (152.077,19)          | 141.277,35        | 293.666,06          | (149.879,45)          | 143.786,61        |
| Maquinaria                   | 491.757,15          | (371.759,53)          | 119.997,62        | 442.930,49          | (324.243,02)          | 118.687,47        |
| Utilillaje                   | 87.071,24           | (83.190,15)           | 3.881,09          | 82.505,25           | (82.505,25)           | -                 |
| Otras instalaciones          | 1.056.516,94        | (793.551,54)          | 262.965,40        | 939.645,57          | (702.901,05)          | 236.744,52        |
| Mobiliario                   | 57.863,29           | (15.227,03)           | 42.636,26         | 34.347,80           | (11.204,15)           | 23.143,65         |
| Equipos procesos información | 56.348,15           | (52.129,99)           | 4.218,16          | 56.348,15           | (49.875,07)           | 6.473,08          |
| Otro inmovilizado material   | 67.862,68           | (49.593,17)           | 18.269,51         | 67.862,68           | (43.302,86)           | 24.559,82         |
|                              | <b>2.441.095,97</b> | <b>(1.553.131,82)</b> | <b>887.964,15</b> | <b>2.160.562,66</b> | <b>(1.386.605,42)</b> | <b>773.957,24</b> |

A 31 de diciembre de 2024 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe de 388.698,87 euros (2023: 156.064,35 euros).



0P1529653

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**7. Activos financieros****a) Activos financieros no corrientes.**

Los activos financieros no corrientes son los siguientes:

**Inversiones financieras a largo plazo**

|   | Euros  |        |
|---|--------|--------|
|   | 2024   | 2023   |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | 480,00 | 480,00 |

Desde su adquisición los activos financieros mostrados en el cuadro anterior no han sufrido deterioro.

**b) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales.**

El movimiento de la provisión por insolvencias de tráfico a corto plazo ha sido el siguiente:

|                             | Saldo<br>01/01/2024 | Correcciones<br>valorativas por<br>deterioro | Reversión del<br>deterioro | Salidas y<br>reducciones | Saldo<br>31/12/2024 |
|-----------------------------|---------------------|--|----------------------------|--------------------------|---------------------|
| Provisión insolvencias 2024 | (138.168,25)        | -  | 255,00                     | -                        | (137.913,25)        |
|                             | <b>(138.168,25)</b> | <b>-</b>                                     | <b>255,00</b>              | <b>-</b>                 | <b>(137.913,25)</b> |

|                             | Saldo<br>01/01/2023 | Correcciones<br>valorativas por<br>deterioro | Reversión del<br>deterioro | Salidas y<br>reducciones | Saldo<br>31/12/2023 |
|-----------------------------|---------------------|--|----------------------------|--------------------------|---------------------|
| Provisión insolvencias 2023 | (138.903,93)        | (2.099,58)                                   | 2.835,26                   | -                        | (138.168,25)        |
|                             | <b>(138.903,93)</b> | <b>(2.099,58)</b>                            | <b>2.835,26</b>            | <b>-</b>                 | <b>(138.168,25)</b> |

A 31 de diciembre de 2024 no existen pérdidas de créditos comerciales incobrables (2023: 506,59 euros).



OP1529654

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**8. Capital Social y Otras Aportaciones de Socios.****a) Capital Social.**

El capital social asciende a 60.101,21 euros y está representado por 2.000 acciones al portador de 30,050605 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y divididas en dos clases, A y B:

|  | 31/12/2024 y 31/12/2023 |                    |                        |
|--|-------------------------|--------------------|------------------------|
|  | <u>Nominal</u>          | <u>Nº acciones</u> | <u>% Participación</u> |
| <b>ACCIONES CLASE A</b>  |                         |                    |                        |
| Excmo. Cabildo Insular de Tenerife   | 20.254,11               | 674                | 33,70%                 |
| Ilte. Ayto. de la Villa de Adeje   | 150,25                  | 5                  | 0,25%                  |
| Ilte. Ayto. de la Villa de Arafo   | 60,10                   | 2                  | 0,10%                  |
| Ilte. Ayto. de la Villa de Arico   | 60,10                   | 2                  | 0,10%                  |
| Ilte. Ayto. de la Villa de Buenavista del Norte  | 90,15                   | 3                  | 0,15%                  |
| Excmo. Ayto. de la Villa y Puerto de Garachico   | 90,15                   | 3                  | 0,15%                  |
| Ilte. Ayto. de Granadilla de Abona   | 240,41                  | 8                  | 0,40%                  |
| Excmo. Ayto. de Icod de los Vinos  | 300,51                  | 10                 | 0,50%                  |
| Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna   | 1.562,63                | 52                 | 2,60%                  |
| Excmo. Ayto. de la Villa de La Orotava   | 480,81                  | 16                 | 0,80%                  |
| Ilte. Ayto. de El Rosario  | 120,20                  | 4                  | 0,20%                  |
| Ilte. Ayto. de San Miguel de Abona   | 60,10                   | 2                  | 0,10%                  |
| Ayto. de la Villa de Santiago del Teide  | 90,15                   | 3                  | 0,15%                  |
| Ilte. Ayto. de la Villa de El Sauzal   | 90,15                   | 3                  | 0,15%                  |
| Excmo. Ayto. de la Ciudad de Tacoronte   | 240,41                  | 8                  | 0,40%                  |
| Excmo. Ayto. de Tegueste   | 120,20                  | 4                  | 0,20%                  |
| Ayto. de Vilaflor  | 30,05                   | 1                  | 0,05%                  |
|  | <b>24.040,48</b>        | <b>800</b>         | <b>40,00%</b>          |
| <b>ACCIONES CLASE B</b>  |                         |                    |                        |
| Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE)  | 6.010,12                | 200                | 10,00%                 |
| Agrup. de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de la Isla de Tenerife                           | 6.010,12                | 200                | 10,00%                 |
| Asoc. Provincial de Camiceros y Charcuteros de Santa Cruz de Tenerife                          | 12.020,25               | 400                | 20,00%                 |
| Agrup. de Defensa Sanitaria y Núcleo de Control Lechero de Ganado Caprino de Tenerife (ACORAN) | 6.010,12                | 200                | 10,00%                 |
| Montesano Canarias, S.A.   | 6.010,12                | 200                | 10,00%                 |
|  | <b>36.060,73</b>        | <b>1.200</b>       | <b>60,00%</b>          |
|  | <b>60.101,21</b>        | <b>2.000</b>       | <b>100,00%</b>         |



OP1529655

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**b) Aportaciones de Socios.**

El detalle de las aportaciones de socios que figuran en balance es el siguiente:

|                           | Euros           |                 |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
|                           | <u>31/12/24</u> | <u>31/12/23</u> |
| Otras aportaciones socios | 16.978.496,54   | 16.258.126,82   |

En el ejercicio 2024 la Sociedad recibió del Cabildo Insular de Tenerife una transferencia de importe 2.137.595,61 euros (1.959.617,26 euros en 2023) para financiar gastos generales de funcionamiento de la empresa. El incremento contabilizado en este epígrafe (720.369,72 euros en 2024 y 660.391,02 euros en 2023) se corresponde al 33,70% de la citada transferencia, equivalente a la participación de la Corporación en el capital social de la Sociedad en dicho ejercicio, contabilizándose el 66,30% restante (1.417.225,89 euros en 2024 y 1.299.226,24 euros en 2023) en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" (nota 12.b).

Estas transferencias se contabilizan según lo dispuesto en la norma de registro y valoración recogida en la nota 4.5.

**9. Subvenciones de capital recibidas**

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

**- Cesión de uso gratuito**

| <u>Finalidad</u>                        | <u>Entidad concesionaria</u> | <u>Importe concedido</u> | <u>Fecha de concesión</u> |
|---|------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Cesión de uso gratuito de instalaciones | Cabildo Insular de Tenerife  | 3.751.188,38             | Anterior a 2011           |



OP1529656

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
**(Expresada en Euros)**

- Subvenciones de capital

| <b>Finalidad</b>   | <b>Entidad concesionaria</b> | <b>Importe concedido</b> | <b>Fecha de concesión</b> |
|--|------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife                  | Cabildo Insular de Tenerife  | 199.938,26               | 20/10/2014                |
| Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife                  | Cabildo Insular de Tenerife  | 200.061,74               | 09/12/2014                |
| Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife                  | Cabildo Insular de Tenerife  | 198.084,64               | 26/12/2014                |
| Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife                  | Cabildo Insular de Tenerife  | 398.642,20               | 11/11/2015                |
| Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife                  | Cabildo Insular de Tenerife  | 372.942,13               | 28/10/2016                |
| Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife                  | Gobierno de Canarias         | 34.523,77                | 20/10/2016                |
| Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife                  | Cabildo Insular de Tenerife  | 300.000,00               | 10/11/2017                |
| Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife                  | Cabildo Insular de Tenerife  | 50.000,00                | 03/12/2018                |
| Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife                  | Cabildo Insular de Tenerife  | 49.264,23                | 31/10/2019                |
| Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife                  | Cabildo Insular de Tenerife  | 54.262,27                | 18/12/2020                |
| Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife                  | Cabildo Insular de Tenerife  | 110.000,00               | 19/08/2021                |
| Inversiones necesarias para el funcionamiento del Matadero Insular de Tenerife | Cabildo Insular de Tenerife  | 284.400,00               | 27/12/2022                |
| Inversiones necesarias para el funcionamiento del Matadero Insular de Tenerife | Cabildo Insular de Tenerife  | 787.883,88               | 20/12/2023                |
|  |                              | <b>3.040.003,12</b>      |                           |

A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de materializar asciende a 518.454,06 euros, correspondiente a la subvención concedida en el ejercicio 2023, y a 31 de diciembre de 2023 a 847.203,36 euros, correspondiendo 770.727,33 euros a la subvención concedida en 2023 y 76.476,03 euros a la concedida en 2022. Véase nota 10.b.

La Sociedad tiene de plazo hasta 15 de marzo de 2026 para ejecutar la subvención de 2023.

Los elementos del inmovilizado recibidos mediante cesión de uso gratuito se detallan en la nota 6.d y los subvencionados en las notas 5.b y 6.e.

El detalle del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" ha sido como sigue:

**Ejercicio 2024**

|                                  | <b>01/01/2024</b>   | <b>Altas</b>      | <b>Efecto impositivo altas</b> | <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>Efecto impositivo transf.</b> | <b>Efecto cambio tipo impositivo <sup>(1)</sup></b> | <b>31/12/2024</b>   |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------------------|---|----------------------------------|---|---------------------|
| Cesión de uso gratuito de bienes | 1.767.814,21        | -                 | -                              | (110.077,08)  | 27.519,24                        | 101.342,73  | 1.786.599,10        |
| Subvenciones de capital          | 584.652,55          | 328.749,30        | (82.187,33)                    | (222.121,08)  | 55.530,27                        | 30.914,27   | 695.537,98          |
|                                  | <b>2.352.466,76</b> | <b>328.749,30</b> | <b>(82.187,33)</b>             | <b>(332.198,16)</b>                                       | <b>83.049,51</b>                 | <b>132.257,00</b>                                   | <b>2.482.137,08</b> |

<sup>(1)</sup> Véase nota 11.



OP1529657

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**Ejercicio 2023**

|                                  | <u>01/01/2023</u>   | <u>Altas</u>      | <u>Efecto impositivo de altas</u> | <u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u> | <u>Efecto impositivo de transferencias</u> | <u>31/12/2023</u>   |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------------|---|--|---------------------|
| Cesión de uso gratuito de bienes | 1.855.074,53        | -                 | -                                 | (116.347,09)  | 29.086,77                                  | 1.767.814,21        |
| Subvenciones de capital          | 571.004,60          | 214.191,81        | (53.547,95)                       | (195.994,60)  | 48.998,69                                  | 584.652,55          |
|                                  | <b>2.426.079,13</b> | <b>214.191,81</b> | <b>(53.547,95)</b>                | <b>(312.341,69)</b>                                       | <b>78.085,46</b>                           | <b>2.352.466,76</b> |

**10. Pasivos financieros a coste amortizado****a) Deudas con entidades de crédito**

Las deudas con entidades de crédito corresponden a la disposición de tarjeta de crédito por importe de 1.819,63 euros (292,67 euros en 2023).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no tenía contratados préstamos ni pólizas de crédito y no tenía efectos descontados.

**b) Clasificación por vencimiento de las deudas**

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

**Ejercicio 2024**

|   | <u>2025</u>       | <u>2026</u> | <u>2027</u> | <u>2028</u> | <u>2029</u> | <u>Años posteriores</u> | <u>Total</u>      |
|---|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------|-------------------|
| Deudas con entidades de crédito (nota 10.a) | 1.819,63          | -           | -           | -           | -           | -                       | 1.819,63          |
| Deudas transf. en subvenciones (nota 9)     | 518.454,06        | -           | -           | -           | -           | -                       | 518.454,06        |
| Acreed. com. y otras ctas. a pagar          |                   |             |             |             |             |                         |                   |
| Proveedores                                 | 26.700,77         | -           | -           | -           | -           | -                       | 26.700,77         |
| Otros acreedores                            | 427.687,42        | -           | -           | -           | -           | -                       | 427.687,42        |
| Otras deudas                                | 4.958,65          | -           | -           | -           | -           | -                       | 4.958,65          |
|   | <b>979.620,53</b> | <b>-</b>    | <b>-</b>    | <b>-</b>    | <b>-</b>    | <b>-</b>                | <b>979.620,53</b> |



OP1529658

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)

**Ejercicio 2023**

|   | 2024                | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | Años<br>posteriores | Total               |
|---|---------------------|------|------|------|------|---------------------|---------------------|
| Deudas con entidades de crédito (nota 10.a) | 292,67              | -    | -    | -    | -    | -                   | 292,67              |
| Deudas transf. en subvenciones (nota 9)     | 847.203,36          | -    | -    | -    | -    | -                   | 847.203,36          |
| Acreed. com. y otras ctas. a pagar          |                     |      |      |      |      |                     |                     |
| Proveedores                                 | 31.323,50           | -    | -    | -    | -    | -                   | 31.323,50           |
| Otros acreedores                            | 382.374,20          | -    | -    | -    | -    | -                   | 382.374,20          |
| Otras deudas                                | 6.008,04            | -    | -    | -    | -    | -                   | 6.008,04            |
|   | <b>1.267.201,77</b> |      |      |      |      |                     | <b>1.267.201,77</b> |

En el cuadro anterior no se incluyen saldos con Administraciones Públicas por importe de 213.333,36 euros al cierre de 2024 y 203.350,26 euros al cierre de 2023 (nota 11).

**11. Situación fiscal**

El detalle de saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas es el siguiente:

|   | Euros               |                     |
|---|---------------------|---------------------|
|   | 31/12/2024          | 31/12/2023          |
| <b>Administraciones públicas deudoras</b>   |                     |                     |
| Hacienda Pública, deudora por IGIC  | 67.870,98           | 32.224,24           |
| Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas                             | -                   | 787.883,88          |
| Hacienda Pública, deudora por impuesto sobre sociedades ejercicios anteriores     | 2,73                | 2,73                |
| Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta                                    | 2,74                | 0,91                |
|   | <b>67.876,45</b>    | <b>820.111,76</b>   |
| <b>Administraciones públicas acreedoras</b>                                       |                     |                     |
| Hacienda Pública, acreedora por tributos municipales                              | (1.847,25)          | (1.642,00)          |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas                           | (57.409,88)         | (51.958,74)         |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores                                     | (58.064,27)         | (40.486,35)         |
| Pasivos por impuestos diferidos   | (651.036,10)        | (784.155,28)        |
| Excmo. Cabildo Insular de Tenerife: convenio de colaboración bonificación tarifas | (96.011,30)         | (109.262,51)        |
| Hacienda Pública, IGIC repercutido  | (0,66)              | (0,66)              |
|   | <b>(864.369,46)</b> | <b>(987.505,54)</b> |

Al cierre de 2023 "Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas" recoge el importe de la subvención de capital concedida en dicho ejercicio por el Cabildo Insular de Tenerife (nota 9).

En diciembre de 2022 el Cabildo Insular de Tenerife aprobó las bases reguladoras de subvenciones a favor de los usuarios del matadero mediante la bonificación total de las tarifas por los servicios de faenado y transporte de las canales, a través de la determinación de Matadero Insular de Tenerife, S.A. como entidad colaboradora. El importe abonado por la Corporación a la Sociedad ascendió a 1.132.779,69 euros, de los cuales 1.109.779,69 euros correspondían a la bonificación de tarifas y 23.000 euros (nota 12.b) a los gastos de auditoría para la justificación de las ayudas. El período subvencionable se estableció en doce meses, iniciándose el 29 de diciembre de 2022, o hasta agotar el crédito disponible. Al cierre del ejercicio 2023 el importe de los fondos pendientes de distribuir era 109.262,51 euros, habiéndose distribuido en su totalidad el 15 de febrero de 2024.



OP1529659

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)

En abril de 2024 el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife acordó aprobar las bases reguladoras de las subvenciones a favor de los usuarios de Matadero Insular de Tenerife, S.A. mediante la bonificación total de las tarifas por el servicio de faenado de canales, a través de la determinación de ésta como entidad colaboradora. El importe abonado por la Corporación a la Sociedad ascendió a 663.000 euros, de los cuales 646.000 euros correspondían a la bonificación de tarifas y 17.000 euros (nota 12.b) a los gastos de auditoría para la justificación de las ayudas. El período subvencionable se estableció en doce meses, iniciándose con efecto 15 de febrero de 2024, o hasta agotar los fondos. Al cierre del ejercicio 2024 el importe pendiente de distribuir es 96.011,30 euros.

En las subvenciones a favor de los usuarios del matadero, anteriormente citadas, la función de Matadero Insular de Tenerife, S.A. es gestionar la distribución de los fondos mediante la bonificación de las facturas que se emitan por los servicios subvencionados, de forma que el beneficiario no llegue a realizar el correspondiente desembolso excepto el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por la Sociedad se corresponden al efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas, registradas directamente en el patrimonio neto y su reversión se irá produciendo a medida que se vaya imputando la subvención a la cuenta de resultados (nota 9). El detalle de su movimiento ha sido como sigue:

**Ejercicio 2024**

|                               | <u>01/01/2024</u> | <u>Altas</u> | <u>Variación reflejada en Patrimonio Neto</u> | <u>Efecto cambio tipo impositivo</u> | <u>31/12/2024</u> |
|-------------------------------|-------------------|--------------|---|--------------------------------------|-------------------|
| Pasivos por impuesto diferido | 784.155,28        | 82.187,33    | (83.049,51)                                   | (132.257,00)                         | 651.036,10        |

**Ejercicio 2023**

|                               | <u>01/01/2023</u> | <u>Altas</u> | <u>Variación reflejada en Patrimonio Neto</u> | <u>31/12/2023</u> |
|-------------------------------|-------------------|--------------|---|-------------------|
| Pasivos por impuesto diferido | 808.692,79        | 53.547,95    | (78.085,46)                                   | 784.155,28        |

En el movimiento del ejercicio 2024, el “efecto cambio tipo impositivo” recoge la modificación del tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades introducido por la “Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias”. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas la citada modificación supone para la Sociedad pasar gradualmente del tipo impositivo actual del 25% al 20% en el período 2025 – 2029, cuyo efecto ha sido reconocido por Matadero Insular de Tenerife, S.A. en base a lo dispuesto en la nota 4.6.

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 asciende a cero euros (mismo importe en 2023).



OP1529660

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
**(Expresada en Euros)**

De acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido respecto a las bases imponibles negativas pendientes de compensar ni respecto a las deducciones pendientes de aplicar.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales en caso de una inspección. Los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

**12. Ingresos y gastos****a) Importe neto de la cifra de negocios**

Las transacciones del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 1.054.117,88 euros (2023: 1.115.825,17 euros), han sido totalmente realizadas en el ámbito del Archipiélago Canario y recogen los servicios de matadero prestados, siendo reconocidas cada una de ellas en un momento determinado en virtud de la norma de registro y valoración "Ingresos y gastos" indicada en la nota 4.9.

**b) Otros ingresos de explotación**

Su detalle es el siguiente:

|  | <b>Euros</b>        |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | <b>31/12/2024</b>   | <b>31/12/2023</b>   |
| <b>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>  | <b>10.469,66</b>    | <b>10.000,91</b>    |
| <b>Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</b>                     |                     |                     |
| Aportación de socios en porcentaje superior a la participación en el capital social (nota 8.b) | 1.417.225,89        | 1.299.226,24        |
| Bonificación por la formación desarrollada para los trabajadores                               | 3.874,40            | 2.456,80            |
| Subvención de la auditoría para la justificación de la bonificación de tarifas (nota 11)       | 17.000,00           | 23.000,00           |
|  | <b>1.438.100,29</b> | <b>1.324.683,04</b> |
|  | <b>1.448.569,95</b> | <b>1.334.683,95</b> |



OP1529661

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**c) Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

|  | Euros                 |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | <u>31/12/2024</u>     | <u>31/12/2023</u>     |
| <b>Sueldos, salarios y asimilados</b>  |                       |                       |
| Sueldos y salarios                     | (1.310.658,16)        | (1.230.412,01)        |
|  | <b>(1.310.658,16)</b> | <b>(1.230.412,01)</b> |
| <b>Cargas sociales</b>                 |                       |                       |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | (376.149,32)          | (330.348,19)          |
| Otros gastos sociales                  | (1.857,03)            | (2.415,06)            |
|  | <b>(378.006,35)</b>   | <b>(332.763,25)</b>   |
|  | <b>(1.688.664,51)</b> | <b>(1.563.175,26)</b> |

**d) Otros gastos de explotación**

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

|   | Euros                 |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | <u>31/12/2024</u>     | <u>31/12/2023</u>     |
| <b>Servicios exteriores</b>   |                       |                       |
| Arendamientos y cánones   | (4.918,61)            | (5.675,15)            |
| Reparaciones y conservación   | (382.362,51)          | (281.873,47)          |
| Servicios de profesionales independientes   | (96.568,40)           | (111.049,55)          |
| Transportes   | (316.844,14)          | (396.823,69)          |
| Primas de seguros   | (10.349,15)           | (10.926,10)           |
| Servicios bancarios y similares   | (1.245,15)            | (6.898,49)            |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas                                      | (453,98)              | (11.548,10)           |
| Suministros   | (239.134,89)          | (249.931,35)          |
| Otros servicios   | (439.722,43)          | (416.090,93)          |
| Otros tributos  | (2.475,16)            | (2.427,80)            |
| <b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b> |                       |                       |
| Pérdidas de créditos comerciales incobrables (nota 7.b)                           | -                     | (506,59)              |
| Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)         | -                     | (2.099,58)            |
| Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)        | 255,00                | 2.835,26              |
|   | <b>(1.493.819,42)</b> | <b>(1.493.015,54)</b> |



OP1529662

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**13. Consejo de Administración y Alta Dirección****a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución por concepto alguno. Adicionalmente, la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los Administradores como tampoco primas de seguro de vida.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

**b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección**

La remuneración total pagada en el ejercicio 2024 al personal de alta dirección asciende a un importe de 60.021,40 euros (2023: 58.433,44 euros). Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no concedió préstamos ni anticipos al personal de alta dirección.

**c) Funciones de los Administradores en otras empresas**

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Las operaciones y saldos con los administradores han sido las siguientes:

**- Operaciones:**

|  | Euros                   |                         |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | <u>2024</u>             | <u>2023</u>             |
| Ventas y prestaciones de servicios               | 35.822,99               | 41.548,03               |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 172,70                  | 520,78                  |
|  | <u><b>35.995,69</b></u> | <u><b>42.068,81</b></u> |

**- Saldos:**

|  | Euros           |                 |
|--|-----------------|-----------------|
|  | <u>31/12/24</u> | <u>31/12/23</u> |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios | <u>793,95</u>   | <u>191,97</u>   |



OP1529663

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
(Expresada en Euros)**14. Otra información****a) Hechos posteriores al cierre**

Tal y como se indica en la nota 2.d, en el presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2025, que se encuentra publicado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, figuran consignados fondos a favor de la Sociedad por importe de 2.244.617,26 euros (aportación de socios), si bien el importe solicitado por la Sociedad a la Corporación asciende a 2.243.460 euros, y por 148.000 euros (subvención de capital).

Adicionalmente, no se han producido hechos posteriores al cierre que sean relevantes y que pudieran cambiar la situación patrimonial presentada en estas cuentas anuales abreviadas.

**b) Medio ambiente**

La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones.

**c) Número medio de empleados**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

| Categoría                                     | Nº medio de empleados en el ejercicio |             |              |              |             |              |
|---|---------------------------------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|
|   | 2024                                  |             |              | 2023         |             |              |
|   | Hombres                               | Mujeres     | Total        | Hombres      | Mujeres     | Total        |
| Gerente                                       | -                                     | 1,00        | 1,00         | -            | 1,00        | 1,00         |
| Técnicos (titulado superior y titulado medio) | -                                     | 3,00        | 3,00         | -            | 3,00        | 3,00         |
| Jefe administrativo                           | -                                     | 1,00        | 1,00         | -            | 1,00        | 1,00         |
| Oficial 1º administrativo                     | -                                     | 1,00        | 1,00         | -            | 1,00        | 1,00         |
| Oficial 2º administrativo                     | 2,00                                  | -           | 2,00         | 2,00         | -           | 2,00         |
| Encargados                                    | 3,00                                  | -           | 3,00         | 3,00         | -           | 3,00         |
| Oficial 1º obrero / conductor / repartidor    | 16,04                                 | 0,71        | 16,75        | 13,07        | 1,00        | 14,07        |
| Oficial 2º                                    | 9,80                                  | 0,29        | 10,09        | 10,75        | 1,00        | 11,75        |
| Ayudantes                                     | 5,67                                  | -           | 5,67         | 5,99         | -           | 5,99         |
| Peones  | 0,29                                  | 0,10        | 0,39         | 1,00         | -           | 1,00         |
|   | <b>36,80</b>                          | <b>7,10</b> | <b>43,90</b> | <b>35,81</b> | <b>8,00</b> | <b>43,81</b> |

En los ejercicios 2024 y 2023 el número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33% ha sido 1.

Los Administradores de la Sociedad no mantienen ni han mantenido relación laboral durante los ejercicios 2024 y 2023.



OP1529664

**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**

**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024**  
**(Expresada en Euros)**

---

**d) Honorarios auditores de cuentas**

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) de la sociedad Matadero Insular de Tenerife, S.A. ascendieron en 2024 a 24.624,25 euros (2023: 30.395 euros).

# MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de la Sociedad MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A. en fecha 26 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, que se componen del balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada y que se identifican en el papel timbrado clase 8ª desde el número OP1529634 al número OP1529664.

### FIRMANTES:

### FIRMA

#### PRESIDENTE

D. Valentín Esteban González Évora  
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife



#### VICEPRESIDENTE

D. José Manuel Expósito Luis  
AGATE



#### CONSEJERO

D. Cándido Esteban de la Paz Luis  
Asociación Provincial de Carniceros y  
Charcuteros de S/C de Tenerife




#### CONSEJERA

Dª. Estefanía Hernández Ramos  
Asociación Provincial de Carniceros y  
Charcuteros de S/C de Tenerife



#### CONSEJERO

D. José Luis Méndez Hernández  
Asociación ADS de Porcinos



#### CONSEJERO

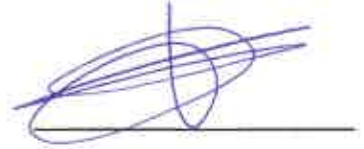
D. Manuel Fernández Vega  
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife



**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024**

**CONSEJERA**  
D<sup>a</sup>. Blanca Delia Pérez Delgado  
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife



**CONSEJERO**  
D. Alejandro Molowny López-Peñalver  
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife



**CONSEJERO**  
D. Juan Carlos Harris Leschi  
Asociación de Caprino - Acorán



**SECRETARIA (No consejera)**  
D<sup>a</sup>. Mercedes Hernández Gutiérrez  
Matadero Insular de Tenerife, S.A.

